



MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
ANTE EL COLEGIO DE ABOGADOS DE PUERTO RICO

20 DE AGOSTO DE 1976

Compañeros, antes que nada quiero agradecerles muy sinceramente esta invitación que me han hecho a comparecer ante ustedes. En el día de hoy voy a hacer algo poco usual. No quisiera hoy dialogar ni sobre criminalidad ni sobre derechos civiles ni sobre el status político de Puerto Rico que tradicionalmente son los temas que nos unen y nos estimulan profesionalmente. Hoy quisiera compartir con ustedes mis preocupaciones sobre nuestro desarrollo económico.

La experiencia que vivimos en Puerto Rico durante los pasados tres años nos han dejado lecciones muy útiles. Una de ellas es que no hay sector de actividad profesional en Puerto Rico que pueda mantenerse indiferente, aislada o desentendida de los vaivenes económicos a su alrededor.

Por otro lado, el entendimiento es tan esencial para el hombre como el instinto lo es para el animal y el vuelo para las aves. El entendimiento es el mejor instrumento que poseemos para lidiar en la vida. Una sociedad con claro entendimiento de su realidad es una sociedad próspera y de muchos adelantos. El entendimiento claro de su realidad le provee al hombre los medios para desenvolverse en el presente y para moldear su futuro.

Es importante pues, que los puertorriqueños tengamos este claro entendimiento de nuestra realidad,

especialmente - aunque no exclusivamente - de su realidad económica. La historia de Puerto Rico es una historia de lucha por nuestra identidad y por la justicia social. Estas dos metas de nuestra historia están estrechamente ligadas a nuestro progreso económico. Sin una sólida base económica nuestra fe en nosotros mismos se debilitaría y no podríamos ofrecer la justicia social a la que aspiran todos los puertorriqueños.

Desde el 1950, y con la increíble solidez, Puerto Rico ha tenido gran progreso económico. Pero, a pesar de este progreso, o tal vez, debido al mismo, nuestro programa de industrialización comenzó a ser víctima de ataques cada vez mayores. Había el sentir en algunos sectores -- especialmente en aquellos mas privilegiados -- de que algo andaba mal. Luego vino la recesión de 1974 a 1975 y Puerto Rico sufrió serios reveses económicos. La producción decayó y el desempleo aumentó, pero, aunque parezca raro, las discordias producidas por los años prósperos no se intensificaron. De hecho, ocurrió todo lo contrario: Un espíritu de lucha, de resolución y de unidad reemplazó a las desavenencias y a la incertidumbre de esos años prósperos. El Informe Tobin, a la misma vez que profundizó nuestro entendimiento, estimuló al análisis de ideas constructivas y de bien intencionado interés

hacia nuestra economía y su futuro. Se podía captar en Puerto Rico un nuevo espíritu de unidad y determinación ante las adversidades de la recesión. En 1900 Luis Muñoz Rivera dijo: "Los hijos de la isla que los huracanes devastan están tristes". Pero ahora, luego de la recesión del 1974 al 1975, podemos decir: "Los hijos de la isla que los huracanes devastan están fuertes".

En el presente estamos contemplando señales inconfundibles de la recuperación económica. Durante la segunda mitad del año pasado el ingreso personal aumentó un 7.5% en comparación con la primera mitad; la manufactura aumentó 16%; la agricultura 4.4% y el turismo 2.6%. Durante el mismo lapso, de enero a junio de 1976, los empleos aumentaron en 48,000. Hoy nos llegan noticias alentadoras de que de junio a julio el empleo aumentó en 22,000 personas. Esto baja la tasa de desempleo registrada de 20.6% en junio a 19.7% en julio. Cuando vemos las cifras de enero a julio, la baja es de 21.9% a 19.7%, una reducción de 2.2%. Nuestro desempleo es todavía demasiado alto y todavía tenemos problemas en la industria de la construcción que prospera muy lentamente. Y como todos ustedes probablemente saben, ha ocurrido un ajuste en el estimado de ingresos que hará disponible \$86 millones de dólares durante el presente año fiscal.

La acción que tomamos para llevar a nuestra economía a la recuperación se basó en un análisis profundo y en el estado de nuestra realidad económica. En aquellos momentos tuvimos que hacernos preguntas intensas sobre la economía: ¿Cuáles eran sus elementos principales? ¿Cuáles, sus niveles secundarios? ¿Cuál es la relación entre los diferentes sectores y niveles económicos? ¿Cuál es la mejor área para emplear esfuerzos y recursos que rindan al máximo? Después de mucho estudio, de mucha investigación y de muchos informes, decidimos que para lograr una cabal y firme recuperación tenemos que concentrar en el desarrollo de lo que llaman los economistas los tres sectores principales de nuestra economía: la manufactura, la agricultura y el turismo. Si la economía de Puerto Rico simbolizara un avión, estos tres sectores serían los poderosos motores de propulsión a chorro que lo mantendrían en vuelo. La actividad económica y los recursos generados por estos tres sectores, establecen de hecho, los medios para continuar el desarrollo de los otros sectores económicos: el comercio, la industria de los servicios y la construcción. Aunque esta última industria - la construcción - es una industria mixta ya que al generar fondos que provienen del exterior tiene características de sector primario de la

economía pero las tres actividades principales, especialmente la manufactura, son la base para toda nuestra actividad económica.

Este claro conocimiento de los hechos de nuestra vida económica está siendo desafiado. Se alega que la recuperación económica y el desarrollo económico a largo plazo tienen que depender del desarrollo y de la expansión de las industrias de servicio. La razón principal para esta nueva política parece ser el hecho de que en Estados Unidos es así, y allí, las industrias de servicio proveen dos de cada tres empleos.

El hecho de que en la economía americana las industrias de servicio estén bien desarrolladas puede o no puede ser de utilidad para Puerto Rico. Aquí lo que es esencial es el estudio, el análisis y el conocimiento de la economía puertorriqueña. Es precisamente la capacidad del hombre para discernir entre lo provechoso y lo que no le sirve; su capacidad para discernir entre aquello que lo ayudaría hacia adelante y aquello que no lo llevará a ningún sitio, lo que le da el poder para progresar. Hay por lo tanto que entender plenamente estos conceptos básicos nuestros. El gobierno de Puerto Rico está promoviendo la industrialización, la agricultura y el turismo y la industria de la construcción por entender que

estos desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico de Puerto Rico. Pero el papel fundamental de estas actividades no obedece meramente a que generan empleos o ingresos, sino a que también generarán una demanda interna para actividades comerciales y de servicios. Y lo importante aquí es saber distinguir entre lo que viene primero y lo que viene después.

A industrias como la manufactura se les atribuye un rol fundamental, o sea, son de importancia primaria. Estas industrias producen teóricamente bienes "Transportables". Esto quiere decir que pueden producirse dentro de un país, pero venderse fuera. Esta condición de "transportabilidad" les da un atributo de flexibilidad locacional. Además de la industria manufacturera, también tienen esta característica la agrícola, que enfrenta competencia externa y el turismo.

Frente a estas industrias de exportación se encuentran las ramas económicas llamadas "Bienes Domésticos". Estas últimas tienen forzosamente que radicar donde esté la demanda. Si es el comercio, tienen que radicar dentro de la economía para atender la demanda local; si son los servicios, tienen que radicar también localmente.

Es obvio que las primeras, las industrias llamadas de

bienes "Transportables", son las que tienen interés primario para los gobiernos por su rol fundamental en una estrategia de desarrollo económico porque son éstas industrias las que aumentan la demanda interna al generar ingresos provenientes de exterior y por lo tanto las que ponen en movimiento el crecimiento económico.

Esa es la razón por la cual la estrategia de desarrollo económico de Puerto Rico que el Consejo Financiero preparó recientemente, y en las estrategias de la mayoría de los países en desarrollo, estas industrias son objeto de programas especiales de promoción y también son una alta prioridad para los gobiernos.

Las segundas, las llamadas de "Bienes Domésticos", las de crecimiento "Dependiente", como lo son el comercio y los servicios, crecen según la demanda interna porque dependen de ella. Con ellas se debe mantener una política de acompañamiento y no de arrastre; una política de acompañamiento para que haya un buen sistema de comercio y de servicios y para que ésta no solamente acompañe con eficacia el crecimiento económico, sino que lo propicie.

Estos han sido los criterios económicos que han inspirado y siguen inspirando la estrategia de desarrollo industrial y de desarrollo económico en Puerto Rico. Bajo esa concepción del sistema económico se diseñó también la

estrategia de desarrollo económico. Y en esa concepción se basan también las políticas agresivas de industrialización que tienen otros Estados y otros países en desarrollo.

Pero pueden existir categorías de comercio y servicios que se orienten a la demanda externa y que podrían considerarse como sectores de desarrollo primario en una estrategia de crecimiento económico.

El sector más representativo de los servicios que tiene estas características de sector "Primario" o "Transportable", es el turismo. Y efectivamente, en Puerto Rico, al igual que las industrias manufactureras y agrícolas, este es objeto de intensa promoción bajo nuestro plan de desarrollo y le estamos aplicando la misma promoción e incentivos como: exención contributiva, ayuda fiscal, etc.

En adición al turismo, hay otros sectores del comercio y los servicios que por orientarse a la demanda externa también pueden ser de crecimiento autónomo. En el estudio sobre la estrategia de desarrollo económico nuestro se hace mención de algunas de estas ramas de crecimiento autónomo que Puerto Rico puede promover: por ejemplo, se recomendaba favorablemente la propuesta creación dentro del Departamento de Comercio de un Centro

Mercantil Internacional el cual ya hemos empezado. También se recomendaba que Puerto Rico trate de desarrollar en San Juan un Centro de Finanzas abriendo el negocio de la banca al por mayor a la participación de bancos internacionales, preferiblemente en sociedad con bancos puertorriqueños. Con la aprobación de la Sección 936 se espera que cientos millones de dólares regresen a los bancos locales, lo cual constituirá un buen primer paso hacia la internacionalización bancaria aquí. El desarrollo del Centro Internacional de Comercio y la Banca Internacional a su vez serían la base de otras industrias de servicios, tales como los seguros.

Dicho sea de paso, las Navieras son una industria de servicio. Una industria que desempeñará un rol clave en los planes de Puerto Rico de expandir su tráfico y su comercio con el Caribe y con la América Latina. Con la compra de las Navieras, Puerto Rico puede desarrollar la transportación marítima como una nueva industria de servicio autónoma. Con las Navieras en manos del Gobierno, las ganancias y los beneficios que antes salían fuera de Puerto Rico, ahora se quedan en Puerto Rico; además, siendo nuestra, ahora podemos planear activamente la expansión de nuestros embarques y de nuestro comercio.

Otras industrias de servicio con potencial para

desempeñar el papel de industria autónoma son las de salud, las de educación, las de venta por correspondencia, las computadoras y las industrias de ayuda técnica. Fomento está actualmente la Ley de Exención Contributiva para ver cómo puede modificarse para ayudar a estas industrias. El estudio se está haciendo partiendo de la base de que se le daría exención contributiva solamente a aquellas industrias de servicio que exportan su "producto".

La política de esta administración es seguir adelante con el desarrollo -- como en el caso de turismo -- de todas aquellas industrias de servicio que sean prometedoras Puerto Rico tiene tal necesidad de empleos que no podemos dejar pasar ninguna oportunidad. Sin embargo, sustituir la prioridad que ahora le damos a la manufactura, por las industrias de servicios equivaldría a enfocar nuestro desarrollo al revés.

En los Estados Unidos no ocurre así porque allí el mercado interno es muy amplio. Allí las industrias de servicio han sobrepasado a la manufactura en cuanto a generar empleos. Pero hay dos factores que diferencian a los Estados Unidos de Puerto Rico. Primeramente, su alto nivel de vida y sus vastos mercados internos han provisto un campo fértil para el desarrollo de las industrias de

servicio. En comparación, Puerto Rico tiene menos del 2% de la población de los Estados Unidos y su ingreso per capita es sólo el 40% del de los Estados Unidos. En segundo lugar, aunque los empleos en la manufactura no han aumentado notablemente en los Estados Unidos en los últimos años, la producción sí ha aumentado, aumentando con ello la demanda interna, que a su vez conlleva al crecimiento de los servicios.

Por lo tanto, cuando uno oye hablar sobre un nuevo Fomento que promueva las industrias de servicio para reemplazar la manufactura, hay que cuestionar seriamente tal declaración.

Podríamos no hacer caso de tales habladurías y calificarla, como lo hubiera hecho Pedreira, de "Delirio Verbal"; pero estamos bregando con una situación delicada -- el futuro de Puerto Rico, el futuro de los puertorriqueños. Por la importancia que entraña ese futuro debemos esperar y exigir lo mejor. Tenemos que trabajar con conceptos que interpreten correctamente nuestra realidad. No podemos darnos el lujo de tener generales como aquellos que durante la Primera Guerra Mundial ordenaron un ataque a las líneas alemanas en Somme; este ataque, en teoría, parecía una victoria, pero en la realidad fue un desastre porque los Generales

mandaron sus tropas a atacar en campos llenos de fango, cuya existencia ellos desconocían.

Se sospecha también que este llamado al desarrollo de las industrias de servicio tenga objetivos que no tienen nada que ver con la salud de nuestra economía. Pretender que los bienes raíces, la publicidad y otras actividades similares puedan reemplazar a la manufactura, parece mas bien una trama cínica.

En conclusión, el principal motor de crecimiento económico en la próxima década en Puerto Rico es la industria manufacturera. Esto con la agricultura y con el turismo. Al mismo tiempo, toda oportunidad de contemplar este crecimiento industrial debe aprovecharse al máximo porque -- al fin y al cabo -- Puerto Rico no tiene tan sobradas ni tan variadas oportunidades.

Este complemento debe y tiene que venir del crecimiento que podamos conseguir de los sectores de comercio y servicios. Pero debemos tener bien claro que los sectores de comercio y servicios son secundario o dependientes del crecimiento de los tres sectores primarios. Pensar de otra manera es sumamente peligroso porque se basa en una concepción errónea del crecimiento económico de Puerto Rico y en una equivocada y exagerada estimación de esos sectores como inductores de desarrollo

en la próxima década. La economía es como los cinco dedos de la mano: funcionan en conjunto, pero también en orden.

Y para tomar decisiones sobre su desarrollo hay que entenderla. Además, hay que entender cuáles son los problemas fundamentales que tiene Puerto Rico. Sin ese entendimiento se hace muy difícil dirigir bien los destinos del país.

